

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO N° 447

Popayán, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante: BANCO DAVIVIENDA
Demandada: SANDRA LILIANA FALLA BRAVO
Radicado: 2014-00134

PONGASE en conocimiento de la parte demandante el contenido del oficio 461, de fecha 10 de junio de 2021, donde se deja a disposición del presente proceso los remanentes del proceso 2014-00134 adelantado en el Juzgado Primero Civil Municipal de esta ciudad, consistente en un vehículo identificado con placa QES-565, el cual fuera secuestrado el 6 de febrero de 2015.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

A handwritten signature in black ink, consisting of several large, overlapping loops and a long horizontal stroke at the end.

PABLO DARIO COLLAZOS PULIDO

CV